



MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO DEL BANANO REPÚBLICA DOMINICANA

COMPONENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN (BAN/2013/336-510)

"PARA FORTALECER A ADOBANANO, LAS ASOCIACIONES QUE LA COMPONEN Y A
TODOS LOS PRODUCTORES E INSTITUCIONES DEL SECTOR BANANERO DEL PAÍS"



JAD 	CIRAD 	BANELINO 	LA PRODUCTORA SEÑORA MARIA GENAO Y SEÑOR OMAR GENAO
CONVENIO DE EXPERIMENTACION			

Entre

LA JUNTA AGROEMPRESARIAL DOMINICANA, Inc., ubicada en la calle Euclides Morillo No. 51, sector Arroyo Hondo, Santo Domingo, República Dominicana, en su componente Medidas de Acompañamiento del Banano para la República Dominicana, debidamente representada por su Coordinador General, Sr. Jesús Coto, y que en lo adelante se denominará "JAD".

LE CENTRE DE COOPERATION INTERNATIONALE EN RECHERCHE AGRONOMIQUE POUR LE DEVELOPPEMENT, ubicado en el 42 rue Scheffer, 75116 Paris, Francia, debidamente representado por el Director de su Unidad de Investigación UPR Fonctionnement écologique et gestion durable des agrosystèmes bananiers et ananas (GECO), Sr. Jean-Michel Risède, y que en lo adelante se denominará "CIRAD".

DE UNA PARTE

Y

LA ASOCIACIÓN BANANOS ECOLÓGICOS DE LA LÍNEA NOROESTE, BANELINO, con sede social situada Av. Miguel Crespo, Mao Valverde, República Dominicana, representado por su Presidente Ejecutivo, Sr. Mercedito Cabrera, y que en lo adelante se denominara "BANELINO".

LA SENORA MARIA CRISTINA GENAO y EL SENOR JOSE OMAR GENAO, domiciliado en la Calle 30 de Mayo, n°45, Castañuelas, Monte Cristi, República Dominicana en lo adelante se denominará el "PRODUCTOR".

DE OTRA PARTE

Artículo 1: Propósito del convenio

El presente convenio tiene como propósito definir las condiciones en las cuales la JAD, el CIRAD y el PRODUCTOR implementan un ensayo agronómico en el marco del proyecto de Medidas de Acompañamiento del Banano liderado por la JAD y financiado por la Unión Europea.

Artículo 2: Propósito del experimento

El experimento que implementaran las cuatro partes tiene como propósito optimizar y evaluar los beneficios del uso de plantas de servicios¹ en sistemas de cultivo de banano orgánico.

Artículo 3: Ubicación del experimento

El experimento estará ubicado en la finca bananera perteneciendo al PRODUCTOR, en Magdalena, Castañuelas, Provincia Monte Cristi, República Dominicana.

Artículo 4: Duración del experimento

La instalación del experimento se iniciara en Agosto 2016 (31/08/16 : sembra) y tendrá una duración de 12 meses con una renovación posible.

Artículo 5: Superficie del experimento

El experimento tendrá una superficie de 30 tareas (2 ha).

Artículo 6: Compromisos recíprocos

➤ El CIRAD se compromete en:

- Establecer el protocolo experimental, cf. Anexo I;
- Asegurar el seguimiento continuo del dispositivo experimental y el buen desarrollo del protocolo experimental;

¹ Plantas de servicios: plantas que se pueden integrar en un sistema de cultivo aportando servicios al cultivo como control de malezas, aporte de nitrógeno, mejoramiento de la estructura del suelo, etc. Usualmente se nombran "plantas de cobertura".

- Suministrar los equipos para realización de la siembra (cana plantadora, rastrillos, material vegetal –semillas-);
- Poner a disposición un técnico quien se encargará de realizar las medidas expuestas en el protocolo de experimentación (cf. Anexo I);
- Analizar y compartir los resultados finales del experimento (cf. Anexo I: crecimiento de las plantas de banano, datos de rendimiento potencial, análisis de suelo con las diferentes especies y las diferentes modalidades de siembra) al PRODUCTOR, BANELINO y a la JAD;
- No tomar ninguna iniciativa de difusión (visitas, publicación de resultados, etc.) sin concertación con el PRODUCTOR;
- Organizar conjuntamente con el PRODUCTOR, BANELINO y la JAD visitas del experimento a representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano;
- Organizar conjuntamente con el PRODUCTOR, BANELINO y la JAD la difusión final de los resultados (taller, folletos técnicos, eventuales publicaciones científicas o/y técnicas) a representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano.

➤ **La JAD se compromete en:**

- Organizar conjuntamente con el PRODUCTOR, BANELINO y el CIRAD visitas del experimento a representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano;

- Organizar conjuntamente con el PRODUCTOR, BANELINO y el CIRAD la difusión final de los resultados (taller, folletos técnicos, eventuales publicaciones científicas o/y técnicas) a representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano.

➤ **BANELINO se compromete en:**

- Apoyar la iniciativa de la PRODUCTORA en la implementación del experimento;
- No tomar ninguna iniciativa de difusión (visitas, publicación de resultados, etc.) sin concertación con la PRODUCTORA y el CIRAD;
- Organizar conjuntamente con la PRODUCTORA, la JAD y el CIRAD visitas del experimento a representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano.
- Organizar conjuntamente con la PRODUCTORA, la JAD y el CIRAD la difusión final de los resultados (restitución, folletos técnicos, eventuales publicaciones científicas o/y técnicas) a representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano.

➤ **EI PRODUCTOR se compromete en:**

- Respetar el protocolo de experimentación, cf. Anexo I;
- Tomar a su cargo todos los costos de producción del experimento;



MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO DEL BANANO REPÚBLICA DOMINICANA

COMPONENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN (BAN/2013/336-510)

**"PARA FORTALECER A ADOBANANO, LAS ASOCIACIONES QUE LA COMPONEN Y A
TODOS LOS PRODUCTORES E INSTITUCIONES DEL SECTOR BANANERO DEL PAÍS"**



- No tomar ninguna iniciativa de difusión (visitas, publicación de resultados, etc.) sin concertación con BANELINO, el CIRAD y la JAD;
- Organizar conjuntamente con BANELINO, la JAD y el CIRAD visitas del experimento a representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano.
- Organizar conjuntamente con BANELINO, la JAD y el CIRAD la difusión final de los resultados (taller, folletos técnicos, eventuales publicaciones científicas o/y técnicas) a representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano;
- Compartir durante las visitas y las restituciones su experiencia a los representantes, productores y técnicos de ADOBANANO, las asociaciones de productores de banano, los productores independientes, las empresas exportadoras y las instituciones del sector agropecuario dominicano.

Artículo 7: Litigio y rompimiento del convenio

Si uno de las cuatro (4) partes no ejecuta sus obligaciones tal como están expuestas en el artículo 6, o si se tiene imposible la ejecución del convenio por caso de fuerza mayor, los socios garantizan poner todo en marcha para una solución amigable.

Fecha:

Hecho en Mao, Valverde, República Dominicana en cuatro ejemplares,

JAD

CIRAD

EL PRODUCTOR

BANELINO



ANEXO I

Protocolo experimental para el establecimiento de plantas de servicios en una finca de cultivo de banano orgánico

Nombre del productor: Señora y Señor Maria e Omar Genao

Ubicación de la finca: Magdalena, Castañuelas, Provincia Monte Cristi, República Dominicana.

Características de la finca: La finca está en proceso de siembra. Se sembrara el banano en doble hilera (1.5*1.5*3m) y se regara por gravedad (inundación). El cultivo de banano se maneja según los principios de la agricultura orgánica.

Límites de la finca: N/A

Servicios de las plantas de servicios esperados por el productor:

- Protección del suelo
- Aporte de Materia Organica

Plantas de servicios que se instalaran en la finca:

- *Neonotonia wightii* (Soya perenne)
- *Pueraria* (Kudzu)
- *Crotalaria Spectabilis* (Cajita)
- *Vigna unguiculata* (cv. Local) (Frijolito)

En la finca, se observan dos contextos:

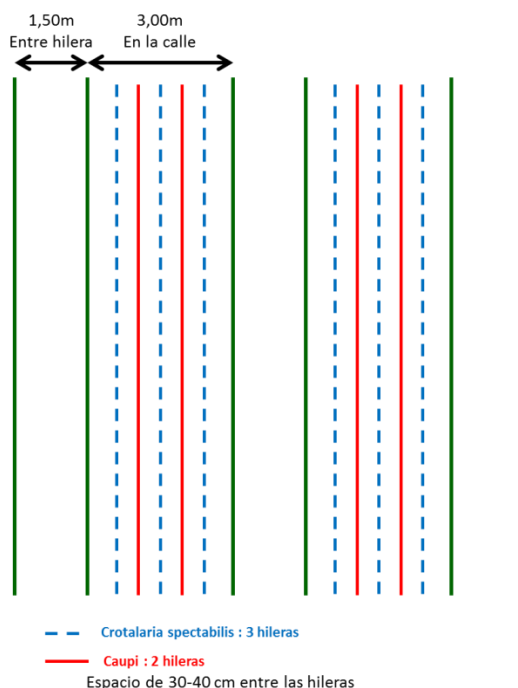
- (i) **Contexto A: Plantilla con uso de Plantas de Servicios**
- (ii) **Contexto B: Suelo desnudo, manejo de malezas tradicional (finca organica)**

Contexto A: Plantilla con uso de Plantas de Servicios

Objetivo: establecer una cobertura vegetal en una plantación joven para proteger los suelos y controlar las malezas durante el primer ciclo de producción.

En este contexto se probarán las modalidades siguientes:

Bloque 1: Cajita (*Crotalaria spectabilis*) + frijolito (*Vigna unguiculata*)

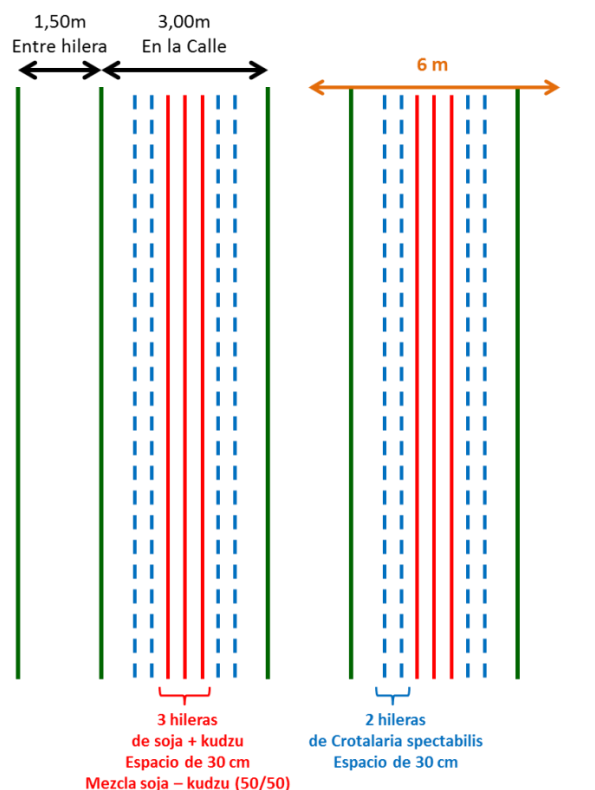


La cantidad de semillas por hectáreas será alrededor de 6kg de *Crotalaria spectabilis*; 30kg de Frijolito.

El método de siembra consiste en una hilera continua de menos de 5cm de profundidad, se usará una botella con tapa pinchada del grosor de la semilla para asegurar una repartición homogénea y ahorrando

semillas. También se podrá sembrar en hilera por hoyos separados de unos 30cm. Según el número de trabajadores presentes y la eficiencia de implementación se dará prioridad a uno de los dos métodos.

Bloque 2: Cajita (*Crotalaria spectabilis*) + Soja perenne (*Neonotonia wightii*) + Kudzu (*Pueraria*)



La cantidad de semillas por hectáreas será alrededor de 6kg de *Crotalaria spectabilis*; 8kg de soja perenne y 8kg de Kudzu.

El método de siembra sigue el mismo patrón que en el bloque 1.

En cada bloque, se identificara 10 matas a observar.

Contexto B: Suelo desnudo, manejo de malezas tradicional (finca organica)

Este contexto tiene el rol de testigo para los dos bloques del contexto A. El productor maneja y controla las malezas de la manera adecuada según sus prácticas culturales tradicionales.

10 matas estarán identificadas y observadas.

Mantenimiento:

- Se ga de la cobertura si representa una molestia para las matas (informando al técnico CIRAD)
- Se mantiene el programa de fertilización de la finca

Medidas a realizar

Comparación de la parcela testigo suelo desnudo/parcelas con plantas de servicio:

- Costo de establecimiento de la cobertura;
- Altura (al último entre-nudo) y circunferencia (a 10 cm) de 10 plantas de banano por bloque 1x/mes;
- A la floración : circunferencia a 1metro.
- Tasa de clorofila (medida SPAD) de 10 plantas de banano por bloque 1x/mes, la cual indica la nutrición de la planta en nitrógeno;
- Potencial de rendimiento (a la floración) : numero de manos y dedos de las 10 plantas por bloque;
- Análisis de suelo de cada bloque antes de la siembra de la cobertura y a la floración de cada ciclo de producción;
- Identificación florística para evaluar la cobertura de las plantas de servicios cada 3meses (línea de 20m y observación cada 20cm : hoja ancha, hoja estrecha, residuos, plantas de cobertura, otros).